



CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 5 3 0 3

No creada

caja 11

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

1840

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD LOCAL DE INASISTENCIA ALIMENTARIA - VALLEDUPAR - FISCALIA 15

CONTRA : JANNER CHARIS DANGON DAZA

DENUCIANTE (s) : MARIA FERNANDA CASTRO MARTINEZ

VÍCTIMA (s) : JULIAN JOSE DANGON CASTRO Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202415303

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/may/2024
HORA: 09:36:37
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202415303
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2024
CONSECUTIVO: 15303

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA
DELITO REFERENTE: 327 - INASISTENCIA ALIMENTARIA ART. 233 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Agravado
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 21/may/2024
HORA: 09:36:40
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE: FERNANDA CASTRO
CARGO: MARTINEZ

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: MARIA
SEGUNDO NOMBRE: FERNANDA
PRIMER APELLIDO: CASTRO
SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065838189
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 26
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 29/oct/1997
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
PAÍS:
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3045560568

CORREO ELECTRÓNICO: MCFERNANDA97@GMAIL.COM
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN 0
 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO):

DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: JULIAN
 SEGUNDO NOMBRE: JOSE
 PRIMER APELLIDO: DANGON
 SEGUNDO APELLIDO: CASTRO
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: NUIP
 N°.: 1067640067
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 4
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 29/ago/2019
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 PAÍS:
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
 PARENTESCO: PADRE
 NOMBRES: JANNER CHARIS
 APELLIDOS: DANGON DAZA
 DIRECCIÓN: - null

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: MARIA
 SEGUNDO NOMBRE: FERNANDA
 PRIMER APELLIDO: CASTRO
 SEGUNDO APELLIDO: MARTINEZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1065838189
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 26
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 29/oct/1997
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 PAÍS:
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI
 PROFESIÓN: SIN PROFESION
 OFICIO: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HOGAR
 ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3045560568
 CORREO ELECTRÓNICO: MCFERNANDA97@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JANNER
 SEGUNDO NOMBRE: CHARIS
 PRIMER APELLIDO: DANGON
 SEGUNDO APELLIDO: DAZA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1003375977
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 28
 GÉNERO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: La Guajira
 MUNICIPIO: VILLANUEVA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO MÓVIL: 3146102883
 Datos Relacionados con Familiares :
 PARENTESCO: PADRE
 NOMBRES: JULIAN JOSE
 APELLIDOS: DANGON CASTRO
 DIRECCIÓN: - null

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: JHON
 SEGUNDO NOMBRE: ALBERTO
 PRIMER APELLIDO: LOPEZ
 SEGUNDO APELLIDO: MENDOZA
 GÉNERO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO MÓVIL: 3045560568

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 30/mar/2020
 HORA: 08:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 30/mar/2020
 HORA: 08:00:00
 FECHA FINAL DE COMISIÓN: 30/abr/2021
 HORA: 08:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 3 - SUR
 BARRIO: URBANIZACIÓN DON CARMELO
 DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:URBANIZACIÓN DON CARMELO/COMUNA 3 - SUR, VALLEDUPAR/CESAR, URBANIZACIÓN DON CARMELO

USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
 EL DELITO DE INASISTENCIA ALIMENTARIA

¿Cómo le pasó?

DENUNCIO AL SEÑOR JANNER CHARIS DANGON DAZA, PADRE DE MI HIJO JULIAN JOSE DANGON CASTRO, DE 4 AÑOS, POR EL DELITO DE INASISTENCIA ALIMENTARIA. EL DÍA 19/NOVIEMBRE/2019, SE REALIZÓ ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NO. 224, EN PRESENCIA DE LA DOCTORA GLORIA ELENA PALENCIA ANGULO, DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF CESAR ZONAL POR MEDIO DE LA CUAL SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO: ALIMENTOS: LAS PARTES ACUERDAN QUE EL SEÑOR JANNER CHARIS DANGON DAZA, CONTRIBUIRÁ CON UNA CUOTA DE ALIMENTOS PARA SU HIJO POR EL VALOR DE \$100.000 QUINCENAL, PAGADEROS A PARTIR DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, SERÁN ENTREGADOS PERSONALMENTE O CONSIGNADOS A LA SEÑORA MARIA FERNANDA CASTRO MARTINEZ, EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DEL BANCO AGRARIO SUCURSAL VALLEDUPAR NO. 200019194001 DEL BANCO AGRARIO DE VALLEDUPAR, SUMA QUE SE INCREMENTARÁ ANUALMENTE ACORDE CON EL ALZA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL (SMLMV). ME ADEUDA LA SUMA DE \$3.250.000. EN MUDAS DE ROPA DEBE \$350.000.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
 QUIERO QUE SE COLOQUE AL DÍA.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|------|
| 1 | ¿Hechos de violencia basada en género? | NO |
| 2 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | SÍ |
| 3 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 4 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | SÍ |
| 5 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 6 | Advertencia | NULL |
| 7 | ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito? | 1 |
| 8 | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados? | 1 |
| 10 | Importante: | NULL |
| 11 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 12 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 1 |
| 13 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO |
| 14 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 15 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 1 |

- 17 Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
- 18 Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional NO
- 19 Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. NO
- 20 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ
- 21 Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia NO
- 22 ¿Cuál es el vínculo o parentesco del denunciado con la víctima? PADRE
- 23 Además de la víctima, ¿el denunciado tiene más personas a cargo? 0
- 24 ¿Cuáles son los gastos de la víctima? (alimentación, vivienda, salud, vestuario, transporte, educación, recreación) \$1.000.000 MENSUALES
- 25 ¿En cuánto estima el valor de esos gastos? 1000000
- 26 ¿Alguno de estos gastos han sido cubiertos por el denunciado? NO
- 27 ¿Se ha pactado o acordado una cuota alimentaria? SÍ
- 28 ¿Ante qué entidad o autoridad acordó la cuota alimentaria? DEFENSOR DE FAMILIA
- 29 ¿Cuál fue el monto acordado? 200000
- 30 ¿El denunciado ha incumplido lo acordado? SÍ
- 31 Indique como lo incumplió NO DANDO LAS CUOTAS ALIMENTARIAS, NI TAPOCO EL VESTUARIO, NI LA SALUD
- 32 El denunciado es: DESEMPLEADO
- 33 ¿El denunciado tiene bienes? NO SABE
- 34 ¿El denunciado tiene alguna situación que le impida cumplir con la prestación alimentaria? Ej.: condición de discapacidad, privación de la libertad, adicción, entre otras. NO
- 35 ¿Sabe si el denunciado tiene otras obligaciones? NO

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Firma de quien registra